

Suben un 25% su cuantía y podrán solicitarse desde julio en una convocatoria disponible en el portal web [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)

## La Comunidad de Madrid da luz verde a las becas de FP Superior para el próximo curso con un 50% más de beneficiarios

- Se priorizará a alumnos con menos recursos económicos y como novedad podrán pedirse para la modalidad a distancia
- Llegarán a cerca de 12.000 estudiantes frente a los actuales 7.800 y la cantidad máxima pasará de 2.600 a 3.250 euros anuales
- El Gobierno autonómico incrementa su presupuesto un 65% para sumar un total de 30,5 millones
- El Ejecutivo regional también ha aprobado las nuevas ayudas para Grado Medio que recibirán más de 1.100 estudiantes

**29 de junio de 2022.**- La Comunidad de Madrid incrementa un 25% las cuantías de las becas para estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior, pasando de un máximo de 2.600 hasta 3.250 euros anuales el próximo curso 2022/23. Los beneficiarios crecerán un 51%, desde los 7.800 actuales a cerca de 12.000.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una partida presupuestaria de 30,5 millones (+65%) para estas ayudas, un importe que supone 12 millones más dirigidos a estos alumnos que cursan estas enseñanzas no obligatorias en centros privados de la región.

El objetivo de esta subida es fomentar la libertad de elección de las familias. También incentivar estos estudios que han aumentado de manera importante en los últimos años y que en la región tienen cada vez más relevancia al ser un elemento indispensable en la inserción laboral de los jóvenes.

Asimismo, se han establecido las nuevas cantidades según la renta per cápita familiar (hasta 6.455, 15.000 y 35.913 euros), que cobrarán 3.250, 2.875 y 2.500 euros. Todas estas cifras son para el primer curso, mientras que para el segundo y el tercer curso (este último para los dobles ciclos) serán de 2.525, 2.225 y 1.925 euros, respectivamente. Además, los beneficiarios de Renta

Mínima de Inserción (RMI) recibirán 3.500 euros en primero y 2.800 en segundo, con la condición de que los centros no podrán cobrar ningún importe más. En cuanto a los de Ingreso Mínimo Vital (IMV) dispondrán de los mismos importes que los de RMI.

Del mismo modo, el Gobierno madrileño ha aprobado otra medida de nueva creación, las becas para Formación Profesional de Grado Medio, para lo que destinará el próximo curso escolar 2.439.195 euros y con lo que se pretende llegar a más de 1.100 usuarios de centros privados.

También se han establecido tres tramos de renta per cápita familiar idénticos a los de Grado Superior (Hasta 6.455, 15.000 y 35.913 euros) para los importes: 2.765, 2.212 y 1.659 euros respectivamente. Además, tanto los receptores de la RMI (Renta Mínima de Inserción), como los del IMV (Ingreso Mínimo Vital) percibirán 3.000 euros anuales, sin tener que aportar ningún suplemento al centro de estudios.

## **NOVEDADES EN LOS REQUISITOS**

En ambas modalidades de becas, y como novedad, podrán optar a estas ayudas los madrileños que elijan la modalidad a distancia, en vez de únicamente la presencial. Además, el solicitante deberá ser menor de 35 años y no podrá haber repetido el curso para el que pida la beca. Asimismo, se priorizarán a los estudiantes con menos recursos económicos.

Se podrán tramitar durante el mes de julio, una vez se publique la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) en los próximos días. Los interesados pueden obtener más información en la web [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid).